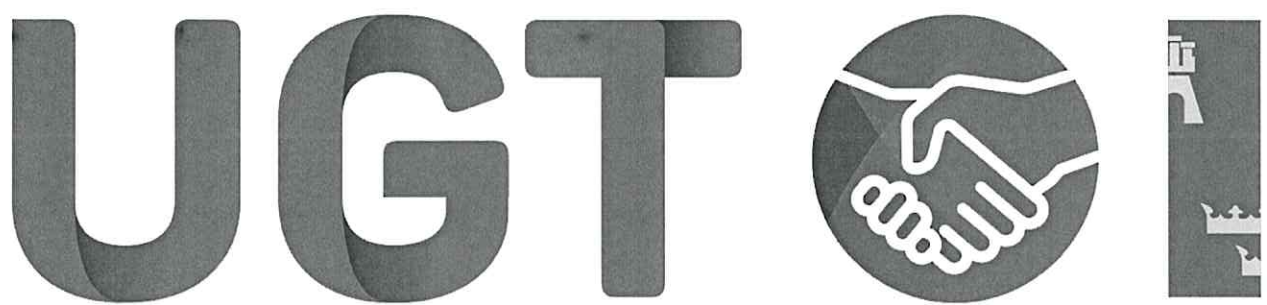


# RESUMEN DE PRENSA



## Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y  
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

# 24/05/2023



Los refugiados Roma, Natalia, Farhnaaz, Daouda y Fabrice, en el centro cultural Las Claras. ROS CAVAL / ACM

«Cuando llegas a otro país eres como una niña, tienes que volver a aprenderlo todo», dice Farhnaaz, abogada afgana

# El talento refugiado busca una oportunidad

**Preparados. Llegan a la Región huyendo de países como Ucrania, Afganistán, Senegal o Congo, pero la discriminación y los problemas burocráticos los alejan del empleo: «Homologar sus estudios lleva hasta dos años»**

RUBÉN GARCÍA BASTIDA



La ucraniana Roma Ruzhanska-Lomei habla cinco idiomas, es violinista y ha dirigido coros infantiles y trabajado de cara al público en su país, pero desde que llegó a Murcia no ha logrado salir de la precariedad. Hoy está sin empleo después de pasar años como asistente interna en casa de una familia de la capital de la Región, donde se ocupaba de la limpieza y de las tareas domésticas. Esa es una de las muchas aristas con la que la realidad recibe a los refugiados que llegan a la Región de Murcia huyendo de guerras y persecuciones, cuando se ven abocados al desempleo o empujados a realizar trabajos de baja cualificación para poder buscarse la vida, sin que importe su nivel de preparación, su pasado laboral o los estudios que hayan realizado en sus países de origen. Roma no acaba de llegar. Lleva más de ocho años en España. Aterrizó en 2014, cuando la agresión rusa a su país se focalizaba en la península de Crimea, y decidió que lo más seguro era no volver.

Putín le dio la razón el pasado año, en febrero, cuando ordenó invadir el resto del país. Así que Roma empezó a madurar la idea de sacar de Ucrania a su hermano, que cuenta con una discapacidad no reconocida, y a su madre, encamada por la esclerosis múltiple que sufre. Aunque no dio el paso hasta el pasado octubre, cuando el ejército invasor inició una operación para destruir las infraestructuras de suministro eléctrico

ucranianas y los bombardeos se hicieron habituales en su localidad, Ivano-Frankivsk, cerca de Leopólis. «Mi madre estaba en una residencia. Las enfermeras bajaban al sótano cuando sonaban las alarmas, pero a ella la dejaban en la cama, arriba. No se puede mover, pero es perfectamente consciente de lo que pasa. Tenía que traerla», asegura. Y así lo hizo, aunque sabía que la decisión iba a tener un precio. «Con mi madre

aquí, ya no podía trabajar las 24 horas como antes. La familia me dijo que me buscara otro trabajo». Quedarse sin empleo, supuso, además, tener que salir de la casa donde dormía.

Roma pasó varios meses en casa de una amiga, mientras su hermano dormía en la de otra y su madre permanecía ingresada en La Arrixaca. Fue así hasta que Accem le facilitó un alojamiento en Cartagena. Allí ha comenza-

## El 55% de los atendidos por Accem en la Región en 2022 eran ucranianos

Cerca de 100 millones de personas se han visto obligadas a huir de sus hogares dentro o fuera de sus países. De ellas, más de 100.000 llegaron a España en 2022 solicitando protección internacional. En la Región de Murcia, Accem atendió el pasado año a más de

5.500 personas, de las que el 57% eran refugiadas o solicitantes de protección internacional. La guerra en Ucrania se ha dejado notar. Del total de atendidos, 3.000 fueron ucranianos, el 55%. Empresas de la Región como La Colegiala, Ilunion y hotel Catalonia participaron en la jornada de presentación de la campaña 'Tents of hope' de Accem, que clausuró la consejera de Política Social, Conchita Ruiz, para compartir

su experiencia contratando a refugiados. Juan Manuel Baños, que cuenta con varios empleos procedentes de la ONG, destacó la «predisposición a aprender» de estos profesionales. «Cuentan con valores que se han perdido», subrayó. Por su parte, Rebeca Gallán, de Ilunion, animó a otras empresas de la Región a incorporar a estas personas a sus plantillas. «La diversidad nos hace más fuertes», concluyó.

do a colaborar con las trabajadoras sociales del Ayuntamiento como traductora, mientras estudia para poder certificar el nivel de inglés que ya tiene. «Todos los documentos de mis estudios están en mi casa en Ucrania, y ahora está cerrada y no tenemos acceso», lamenta.

El pasado jueves, Roma participó, en el centro cultural Las Claras de Murcia, en la presentación de la campaña 'Tents of Hope' de Accem, que reivindica el talento, la capacidad y el valor de los refugiados. «Tenemos cirujanos, ingenieros, especialistas en marketing, pero no pueden trabajar de lo que conocen», señaló la responsable del área de Campañas y Comunicación de Accem, Elena Oliva. El presidente de la ONG en la Región, Mohammed Kebaili, explicó que uno de los principales problemas para estas personas al llegar a España es que «homologar sus estudios puede llevar hasta dos años».

Por eso, la ONG, que cuenta con el programa Ariadna para fomentar la empleabilidad de este colectivo, ha repartido entre empresas de toda España, dentro de esta campaña, los currículos de varias personas refugiadas impresos en trozos de tela procedente de tiendas de campaña de los campamentos de refugiados. Pretende llamar así la atención sobre la valía que queda «oculta» bajo estos alojamientos temporales de emergencia.

Junto a Roma, narraron sus experiencias también la ucraniana Natalia Uralbaieva, la afgana Farhnaaz Aria, el senegalés Daouda Balde y Fabrice Tshilumba, de la República Democrática del Congo, todos desplazados y en plena lucha por un futuro mejor.

Natalia, que trabajaba en el servicio estatal de impuestos ucraniano, estudia español mientras piensa cómo reinventarse laboralmente. «Entiendo que no voy a poder tener el mismo trabajo y tengo que elegir otra cosa», acepta. Farhnaaz, que es abogada y trabajaba con mujeres maltratadas en Afganistán antes de tener que abandonar el país escapando de los talibanes, realiza un curso de informática. «Cuando llegas a otro país eres como una niña. Tienes que volver a aprenderlo todo», explica. Fabrice, jugador de baloncesto, quiere sacarse la ESO y el Bachillerato pensando en el futuro; y Daouda ha conseguido ejercer de panadero, como había hecho ya en su país. Ahora sueña con estudiar cocina. El siguiente paso. «Llega gente con una capacidad increíble —recuerda Kebaili—. Y cuando les das una oportunidad, la aprovechan al máximo».



Los secretarios de Estado de Justicia, Tontxu Rodríguez, y Hacienda, Lidia Sánchez, firman ayer el acuerdo. EFE

## El Gobierno firma el acuerdo con jueces y fiscales, mientras sigue el paro de funcionarios

M. BALÍN

MADRID. El secretario de Estado de Justicia, Tontxu Rodríguez, y la secretaria de Estado de Función Pública de Hacienda, Lidia Sánchez, firmaron ayer con representantes de las asociaciones judiciales y fiscales un acuerdo que el Gobierno consideró «histórico». El documento recoge mejoras retributivas de 447 euros de media en 12 pagas y la ampliación de la plantilla para ambas carreras, entre otras medidas, que repercutirán «positivamente» en el servicio público de Justicia, según el Ejecutivo.

El acuerdo de la mesa de retribuciones supone el aumento de efectivos, con 100 nuevas plazas en 2023 y 100 más en 2024, que se cuantifica en unos 10 millones. Estas plazas se unen a otras 200 ya aprobadas por el Ministerio de Justicia para cada uno de estos ejercicios. En total, por tanto, serán 300 incorporaciones de jueces y fiscales en 2023 y otras 300 en 2024.

La firma llega después de que el pasado jueves todas las asociaciones –salvo la Asociación Profesional de la Magistratura (APM)– aceptaran la oferta de 46,7 millones para mejoras retributivas y evitar la huelga indefinida, cuyo comienzo estaba previsto para el pasado lunes. Esta cantidad supone que los togados recuperarán un 7% de poder adquisitivo después de haber perdido un 22% en 20 años.

El anuncio del acuerdo supone un alivio para el Gobierno, que ya solventó la conflictividad con los letrados de la Administración de Justicia (LAJ) a finales de marzo, tras dos meses de huelga indefinida. Sin embargo, falta por responder a las demandas de los funcionarios del propio ministerio adscritos a los juzgados y tribunales, unos 45.000. Llevan en paro indefinido desde este lunes y los sindicatos reclaman entre 350 y 430 euros brutos más al mes (190 millones en total) y su participación en los debates de la futura ley de eficiencia organizativa que se tramita en el Congreso.

## El yihadista de Algeciras tenía las facultades «severamente afectadas» cuando atentó

Los psiquiatras sostienen que Kanjaa presenta «un cuadro psicótico con probable filiación esquizofrénica» y dejan en el aire la competencia de la Audiencia Nacional

MATEO BALÍN

MADRID. Dos médicos del centro penitenciario de Sevilla han concluido que el joven marroquí Yassine Kanjaa, autor del atentado yihadista cometido en enero pasado en Algeciras que acabó con la vida del sacristán Diego Valencia, sufre un «cuadro psicótico con probable filiación esquizofrénica» y que en el momento de los hechos tenía la capacidad volitiva alterada. Es decir, no tenía control sobre su conducta.

Según explicaron ayer fuentes jurídicas, el informe forense ha sido remitido al juzgado de la Audiencia Nacional que instruye los hechos y vendría a respaldar la tesis del primer informe provisional elaborado por los peritos del tribunal central, de fecha 20 de febrero. Los especialistas también determinaron que Kanjaa, de 25 años, padecía un problema mental «compatible con un trastorno delirante».

En aquella revisión, el mismo acusado llegó a manifestar a los psiquiatras que en la cárcel estaba «rodeado de demonios», aseguró que volvería a hacer lo que hizo y admitió no arrepentirse de haber asesinado a cuchilladas al sacristán de la Iglesia Nuestra Señora de Palma de Algeciras, de 65 años, casado y con dos hijas.

Estos peritos de la Audiencia Nacional solicitaron entonces que se enviara a Kanjaa a un centro penitenciario con módulo psiquiátrico y que se pidiera información a Marruecos sobre los antecedentes mentales del joven y que se adjuntara su declaración ante el juez. Ahora, los dos médicos adscritos al centro penitenciario de Sevilla (donde está interno) rubricaron que el acusado padece un trastorno psiquiátrico compatible con una posible esquizofrenia y que, por tanto, en el momento de los ataques tenía las capacidades intelectivas y volitivas muy afectadas.

«El paciente presentaba una descompensación psicótica aguda con un importante grado de implicación afectiva y conductual, lo que afectaría muy severamente a sus facultades intelectivas», recoge el documento, que añade que este extremo debe ser tenido en cuenta a la hora de valorar la posibilidad de imputarle. No obstante, las acusaciones particulares también han pedido al juzgado que especialistas de su elección examinen el estado mental del presunto asesino. Una petición que se cunda la Fiscalía y que el juez instructor, Joaquín Gadea, debe acordar ahora.

La defensa de Kanjaa centra su estrategia en buscar la eximente completa de su cliente por trastorno grave de la personalidad y que la causa se traslade desde la Audiencia Nacional, competente para investigar delitos de terrorismo, a un juzgado ordinario en Algeciras, lugar donde el hoy interno cometió el ataque. En suma, la radicalización exprés de Kanjaa no fue tanto por el consumo de propaganda de corte yihadista como por la enajenación que padece, sostiene desde su defensa.

No obstante, el juez Gadea ya se ha posicionado sobre este asunto en otro auto a partir de un informe elaborado por la Policía Judicial. «No tiene por qué existir un vínculo directo entre el actor y un miembro de la organización. Es él quien decide la extensión de su compromiso, la duración del proceso y quien adopta la decisión final de cometer un atentado», recogió en una de sus resoluciones para determinar que era plenamente consciente de sus actos.

Esta decisión, sin embargo, fue recurrida ante la Sala de lo Penal, la instancia superior, que está pendiente de resolver sobre la competencia del tribunal central para seguir instruyendo el caso. En cualquier caso, si Kanjaa es finalmente enjuiciado en la Audiencia Nacional, su abogada pedirá una eximente incompleta por enfermedad mental. Fue la primera abogada del preso, del turno de oficio, quien negó que fuese un yihadista autoadocinado, como cree el juez y la Policía, debido a su estado de salud.



Yassine Kanjaa

**La defensa pedirá la inhibición de la causa a un juzgado gaditano y la eximente completa por un trastorno mental grave**

## El impulsor del 'pin parental' deja a Abascal por «prácticas mafiosas» y apuesta por Olona

Antonio de Miguel, concejal en Guadalajara y exresponsable de educación de Vox, dice que al partido le «estorba el pensamiento crítico»

J. ARIAS

MADRID. El concejal de Vox en el Ayuntamiento de Guadalajara, Antonio de Miguel, que fue responsable de educación en el consejo político de Vox desde 2014 a

2018 e ideólogo del 'pin parental', anunció ayer su marcha de la formación entre duras acusaciones a Santiago Abascal, líder del partido, de «prácticas mafiosas». De Miguel, que anunció su decisión en una rueda de prensa, alega sentirse «muy decepcionado con el irreconocible rumbo» que han tomado los de Abascal. «Vox desprecia la política municipal, le estorba el pensamiento crítico», aseguró, tras sostener que «el panorama del partido está invadido por los dedazos, los debates va-

rios, las estrategias circenses estériles, la falta de coherencia y de soluciones y la ausencia de programas concretos».

Las diferencias entre Antonio de Miguel y la dirección nacional se remontan a hace tres años y medio, cuando Vox eligió al actual diputado nacional Ángel López Maraver para liderar las listas del Congreso por Guadalajara en lugar del ahora disidente. De Miguel tuvo que conformarse entonces con ser concejal y portavoz en el ayun-

tamiento tras las municipales celebradas en 2019.

El hasta ahora edil ha estado presente en Vox desde los primeros pasos del partido, aunque nunca en primer plano. Abascal y los suyos le encargaron en 2014 implantar la formación –entonces con un solo año de vida– en Guadalajara. Aunque lo relevante de su hoja de servicios en Vox radica en que fue responsable del área de educación hasta 2018, siendo el ideólogo e impulsor del 'pin parental'.

Esa medida –que permite a los padres no autorizar la asistencia de sus hijos a actividades complementarias del currículo escolar– ha representado una de las propuestas más polémicas que la ex-

trema derecha ha introducido en el debate desde su irrupción en el panorama político. El único sitio donde se ha implantado –aunque no en su versión genuina– ha sido en la Región de Murcia. Allí Mabel Campuzano, entonces consejera de Educación y expulsada por Vox, dio luz verde a que los padres fuesen informados de las actividades a través de una circular al menos siete días antes.

El otro anuncio importante que efectuó De Miguel tiene que ver con su futuro: piensa sumarse al proyecto de Macarena Olona, otra ex de los de Abascal, que, según ha deslizado, puede cristalizar en partido político en las próximas generales si Vox no consigue un buen resultado el 28-M.

# El euríbor se encamina al 4% ante la previsión de una nueva subida de tipos

El índice supera el 3,9% por primera vez desde la crisis bancaria de marzo y confirma el parón del mercado de la vivienda por las elevadas hipotecas

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. La evolución del euríbor se aproxima cada día más a la barrera del 4% en una tendencia alcista que retomó a mediados de abril y que previsiblemente finalice este mismo mes sobre esa referencia. El principal índice hipotecario cerró ayer en el 3,90%, una referencia que no veía desde principios de marzo. Entonces fue cuando aparecieron los primeros conatos de la crisis bancaria, con la caída y rescate de Silicon Valley, Signature y Credit Suisse, y el euríbor se vino abajo repentinamente ante el temor de una nueva crisis financiera.

Pero aquel episodio desapareció del sistema bancario y el índice se dirige casi irremediablemente hacia la frontera del 4%. Cuando lo alcance, regresará al mismo nivel que tenía a mediados de 2008. Entonces comenzaba otra crisis, la gran recesión derivada de la burbuja inmobiliaria después de llevar el coste de las hipotecas al récord.

Una década después, las cuotas de los préstamos referenciados a interés variable está creciendo a un ritmo superior en muchos casos a los 200 euros al mes. En concreto, un hogar que tenga contratada una hipoteca variable de 150.000 euros a 30 años y con un diferencial del 0,99% más euríbor y deba revisar su tipo de interés en el mes de mayo, registra-



Escaparate de una oficina bancaria con una oferta hipotecaria. PABLO COBOS

## Botín subraya que «no estamos en 2008»

La presidenta de Banco Santander, Ana Botín, ha descartado que los colapsos que se produjeron en marzo de bancos medianos en Estados Unidos y de Credit Suisse en Europa supongan una «crisis sistémica», al tiempo que ha subrayado que «no estamos

en 2008». Así lo ha indicado Botín durante una entrevista con Bloomberg TV en la que ha recordado que los bancos globales regulados tienen unos niveles de capital mucho mayores de hace 15 años. Y muchos de los riesgos se han desplazado desde el sistema bancario hacia otros actores, ya que la banca representan ahora el 38% de todo el sistema financiero.

rá un aumento de su cuota hipotecaria de unos 285 euros al mes. En términos absolutos, pasaría de pagar unos 500 euros a casi 790 euros, lo que equivale a un desembolso anual adicional de más de 3.420 euros.

En lo que va de mayo, a falta de una semana de jornadas hábiles para que finalice el mes, la media del euríbor se encuentra por encima del 3,8%. En caso de mantenerse en esta tasa, el diferencial respecto a hace un año se ha situado en 3,5 puntos.

## TIPOS DE HIPOTECA

# 70%

de las nuevas hipotecas que se firman son de tipo fijo, es decir, con una cuota invariable al menos durante los primeros años de vida del crédito. El 30% son variables. Aunque en el conjunto de las hipotecas en vigor la mayoría siguen estando vinculadas al euríbor.

Esta evolución del índice hipotecario solamente anticipa una realidad: que los tipos de interés oficiales vuelvan a subir en alguna de las próximas reuniones del Banco Central europeo (BCE): la del 15 de junio o bien la del 27 de julio. En cualquiera de esos dos encuentros ordinarios, el consejo del banco central aprobará un nuevo alza en el precio del dinero, que ya se encuentra en el 3,75% frente al 3,5% previo.

## Subidas ralentizadas

Así lo anticipó la presidenta del BCE, Christine Lagarde, en la última reunión: «No estamos pausando las subidas de tipos y queda camino por recorrer», apuntó Lagarde a las preguntas de los periodistas. E insistió en que la política monetaria de este ciclo es un viaje que «no ha terminado todavía».

A medida que suben los tipos de interés el mercado inmobiliario se paraliza por la imposibilidad de una buena parte de los compradores para acceder a una vivienda en propiedad. La compraventa de inmuebles ha caído un 5,7% hasta marzo al mismo tiempo que la banca sigue restringiendo la concesión de hipotecas, con una política comercial cada vez más selectiva. A pesar de esta coyuntura, el portal Fotocasa sostiene que el 47% de los españoles estaban interesados en comprar vivienda en febrero de 2023, tres puntos porcentuales más que hace seis meses.

# El BCE cumple 25 años marcados por la contención de precios y las sucesivas crisis

El banco central de la zona euro, que nació con dudas entre los socios de norte y sur, sigue con las mismas presiones para llevar la inflación al 2%

OLATZ HERNÁNDEZ

BRUSELAS. El Banco Central Europeo (BCE) cumple hoy 25 años marcados por la lucha contra la inflación y los esfuerzos para mantener la estabilidad financiera en la Eurozona. El organismo, que nació como un experimento para aplicar una política monetaria común a los países europeos, ha vi-

vido varias etapas; de ilusión y consolidación, pero también de numerosas crisis (la financiera de 2007, la pandemia...).

El Tratado de la Unión Europea de 1993 incluía la creación de una Unión Económica y Monetaria. Lo que al principio parecía un sueño inalcanzable, comenzó a materializarse gracias al trabajo preparatorio del Instituto Monetario Europeo, germen de lo que después sería el BCE. En 1998 se constituyó el Eurobanco, con la intención de ayudar a la transición al euro de once países que cedieron al organismo su soberanía monetaria. Ahora, unos 341 millones

de personas en 20 países utilizan el euro.

La crisis financiera de 2007 supuso la primera gran prueba de fuego para el BCE. La burbuja explotó con la caída de Lehman Brothers y el por entonces presidente del BCE, Jean Claude Trichet, reaccionó subiendo los tipos hasta el 4,25% para combatir la inflación —entonces en el 4%—. Hasta la fecha, esta decisión esta considerada como el mayor error de la historia del BCE.

En 2008, finalmente, Trichet cedió a las voces que le pedían una rebaja de los tipos y anunció una reducción de 50 puntos básicos, hasta el 3,75%.



Christine Lagarde. AFP

Después llegó la crisis económica que puso de manifiesto la debilidad de las deudas soberanas de algunos países del euro como Grecia, Italia y España. El BCE y los gobiernos diseñaron rescates y estímulos sin precedentes, pero los enormes desequilibrios en la Eurozona amenazaban con rom-

per la unión monetaria. En 2012, con las primas de riesgo disparadas y sin señales aparentes de contenerse, el presidente del organismo, Mario Draghi, pronunció su famosa frase: «El BCE está dispuesto a hacer lo que sea necesario para salvar el euro. Y créanme, será suficiente». La política de estímulos y la compra de deuda pública por parte del BCE hicieron el resto, logrando estabilizar el sistema por completo.

Con el enorme peso de sustituir a Draghi, la llegada de Christine Lagarde a la presidencia en noviembre de 2019 se vio condicionada por el estallido de la pandemia. El despliegue de estímulos fue histórico hasta julio de 2022, cuando la inflación —que alcanzó su máximo en el 10,6% en octubre en la región— obligó a reactivar las subidas de tipos, del 0% al 3,75% actual.

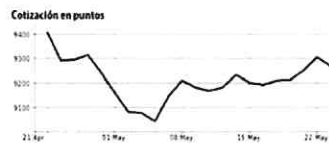
BOLSAS

<b>IBEX35</b> 9.267,00	<b>-0,41%</b>	<b>DOW JONES</b> 33.176,84	<b>-0,33%</b>	<b>EUROSTOXX</b> 4.342,38	<b>-0,99%</b>	<b>NASDAQ</b> 12.614,48	<b>-0,84%</b>	<b>FTSE100</b> 7.762,95	<b>-0,10%</b>	<b>DAX 40</b> 16.152,86	<b>-0,44%</b>
---------------------------	---------------	-------------------------------	---------------	------------------------------	---------------	----------------------------	---------------	----------------------------	---------------	----------------------------	---------------

**IBEX 35**

Títulos	Cierre	DIF%	Rent. 23	Títulos	Cierre	DIF%	Rent. 23
ACCIONA	165,900	-0,12	-3,49	IAG	1,833	0,27	11,79
ACCIONA ENERGIA	31,720	-0,13	-12,23	IBERDROLA	11,645	0,22	6,54
ACERINOX	9,938	-0,14	7,53	INDITEX	31,070	-1,83	25,03
ACS	31,090	-1,27	16,14	INDRA	11,750	-1,26	10,33
AENA	148,500	-1,66	26,60	INM. COLONIAL	5,650	2,36	-5,99
AMADEUS	66,420	-2,12	36,81	LOGISTA	23,680	-1,17	0,34
ARCELORMITTAL	24,495	-0,57	-0,39	MAPFRE	1,881	0,43	3,92
B. SABADELL	0,972	0,41	30,38	MELIÁ HOTELS	5,945	0,08	29,86
B. SANTANDER	3,225	-0,14	15,08	MERLIN PROP.	7,875	2,21	-10,26
BANKINTER	5,512	1,51	-12,06	NATURGY	26,600	-1,19	9,42
BBVA	6,492	-0,18	15,23	RED ELÉCTRICA	16,070	0,03	-1,17
CAIXABANK	3,508	0,89	-4,47	REPSOL	13,345	-0,19	-10,13
CELLNEX	38,270	-0,60	23,77	ROVI	42,980	0,28	19,19
ENAGAS	17,950	-0,11	15,62	SACYR	3,000	0,13	15,38
ENDESA	20,090	0,25	13,92	SOLARIA	14,430	1,09	-15,71
FERROVIAL	29,440	-1,01	20,31	TELEFÓNICA	3,994	1,11	17,99
FLUOR	16,420	-1,68	13,09	UNICAJA	0,951	0,21	-7,81
GRIFOLS	11,565	-1,24	7,38				

**Evolución del IBEX 35**



MAYORES SUBIDAS	MAYORES BAJADAS
LIBERTIAS 10,00	MEDIASET -4,24
LINGOTES ESP. 5,71	AZKOYEN -3,29
AMREST 4,54	AIRIFICIAL -2,80

<b>EURO-DOLAR</b>	1 euro: 1,077 dólares
<b>EURIBOR</b>	3,757%
<b>ORO</b>	Londres: 1.974,78 \$/oz
<b>TESORO</b>	Letra a 12 meses: 3,247% Bono a 10 años: 3,464

**INDICES MUNDIALES**

Títulos	Cierre	DIF%	Rent. 23
S&P 500	4.161,30	-0,75	9,29
TOKIO	30.957,77	-0,42	18,64
PARÍS	7.378,71	-1,33	13,98
MILÁN	27.174,97	-0,50	14,63
LISBOA	6.015,90	0,35	5,06
ZURICH	11.492,20	-0,53	7,06
MOSCÚ	1.038,00	0,21	6,94
BRASIL	111.097,00	0,80	1,24
ARGENTINA	345.459,31	1,91	71,78
MÉXICO	53.423,53	-0,08	9,21
COLOMBIA	1.130,84	0,62	-12,07
CHILE	5.736,80	0,78	9,01
PERÚ	71.651,84	0,09	1,64
HONG KONG	19.431,25	-1,25	-1,27
CHINA	3.246,24	-1,52	5,08

# La inflación reduce la morosidad, pero siete de cada diez facturas aún se pagan tarde

**LUCÍA PALACIOS**

MADRID. Un efecto positivo de la inflación es que está forzando a las compañías a exigir antes el cobro de las facturas y, a su vez a reducir la morosidad, lo que ha permitido que el periodo medio de pago se acorte en el último año y se sitúe en los 82,1 días en el primer trimestre de 2023, según el Observatorio de Morosidad presentado ayer por Cepyme, la patronal de las pequeñas y medianas empresas.

Sin embargo, a día de hoy aún siete de cada diez facturas se pagan fuera del plazo acordado, y solo el 27% se abona de forma puntual. Pese a ser poco más de una cuarta parte los que evitan la mora, se trata del mayor porcentaje de los últimos cinco años e implica además una mejora interanual de 1,3 puntos porcentuales, según los datos del informe.

El incremento de la proporción de facturas pagadas puntualmente se hizo a costa, fundamental-

mente, de aquellas abonadas hasta 30 días después de la fecha inicialmente acordada. Este grupo continúa siendo, por amplia diferencia, el más numeroso, con un 68% del total en el primer trimestre, 1,7 puntos porcentuales menos que un año antes. Desde la patronal ven «preocupante» el incremento de la proporción de facturas pagadas entre 31 y 60 días después de la fecha acordada, que en el primer trimestre fueron el 2,5%, ocho décimas por encima de un año antes. Se trata de la segunda proporción más alta desde 2016.

El 1,5% restante tarda más de 60 días en abonarse, plazo que la ley ya considera impago y que está ocasionado en su mayor parte por la Administración y las grandes empresas.

Las pymes tienen una deuda comercial total que roza los 200.000 millones de euros y su coste financiero se ha duplicado respecto al año pasado y escala hasta los 2.649 millones, niveles que no se veían desde 2011.



Una empleada prepara una habitación de un hotel en Granada. r. c.

# El precio de la habitación media de hotel supera ya los 100 euros este año

La facturación rozó los 105 euros en abril por la Semana Santa, un 9% más que el año pasado y un 25% más que antes de la pandemia

**EDURNE MARTÍNEZ**

MADRID. La Semana Santa ha disparado los precios hoteleros que ya venían marcando unas muy buenas tasas desde comienzos de año. Los hoteles facturaron la habitación media a 104,9 euros en abril, superando por primera vez en este mes la cota de los 100 euros, según los datos que publicó ayer el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Estos precios suponen aumentar la facturación por cada habitación ocupada (ADR) un 8,8% respecto al mes de abril del año pasado y un 25% respecto al

mismo mes de 2019, antes de que estallara la pandemia, cuando la habitación media costaba 83 euros de media.

Así, mientras que en abril de 2018 la habitación media costaba 80,6 euros, en 2019 se facturó 83,1 euros. En 2020 la pandemia impidió los viajes y la práctica totalidad de los hoteles cerraron sus puertas, pero en 2021 comenzó la recuperación del sector y, según los datos del INE, la habitación media se facturó a 70 euros. Y en abril del año pasado costó 96,3 euros. El punto turístico con una habitación más cara por noche fue Marbella, donde la noche media se facturó a 183,3 euros.

Esta subida de precios no ha llevado aparejada un aumento del beneficio en la misma proporción para las empresas hoteleras debido a la subida de los costes, que en algunos casos lle-

ga al 20% respecto a los del año pasado, sobre todo por la energía y los alimentos, según explican fuentes del sector.

La fuerte demanda ha permitido ajustar estos precios a las empresas. Las pernoctaciones se incrementaron un 11,5% desde el año pasado hasta superar los 28 millones en abril y por encima también de las de 2019. Los viajeros nacionales representan el 38% de las noches de hotel contratadas, con 10,7 millones, mientras que los extranjeros superan los 17,3 millones, con los británicos y alemanes a la cabeza.

Canarias presentó el mayor grado de ocupación por plazas en abril (70,3%), seguido de Baleares, Madrid, Comunidad Valenciana y Cataluña, todas por encima de la media nacional (59,8%). Por zonas turísticas, el sur de Tenerife alcanzó el mayor grado de ocupación (75,2%).

**EN BREVE**

**PRIMER TRIMESTRE**

## La economía española creció el doble que la media de la OCDE

E. M. Las economías de los 34 países que componen la OCDE crecieron un 0,4% en el primer trimestre respecto al periodo anterior, cuando el ritmo de expansión fue del 0,2%. Los datos

que publicó ayer la organización de las economías avanzadas revela el crecimiento fue del 1,5% en comparación con el primer trimestre de 2022. Son datos positivos, pero muy inferiores a los de España, que en tasa trimestral creció un 0,5% de enero a marzo y en tasa anual, un 3,8%, más del doble que el conjunto de la OCDE.

# Un radar de la Región de Murcia, entre los que más recaudan de España

► Se trata del aparato ubicado en el kilómetro 17 de la RM-19, la carretera del Mar Menor: el año pasado 2022 puso 18.669 sanciones

ANA LUCAS

Uno de los radares instalados por la Dirección General de Tráfico (DGT) en carreteras de la Región de Murcia está, un año más, entre los 50 que más denuncias registraron en todo el territorio nacional, según un estudio dado a conocer por Automovilistas Europeos Asociados.

En concreto, se trata del aparato ubicado en el kilómetro 17 de la RM-19, la carretera del Mar Menor. En 2022 puso 18.669 sanciones. En la tabla de los que más multan, está el 31 de 50.

Sale de la lista del 'top 50' otro radar de la Región que sí salía en listas de años anteriores: el ubicado en el kilómetro 13 de la RM-15.

El medio centenar de aparatos destacados por los automovilistas

formularon, en su conjunto, casi el 30% del total de las denuncias de España. En concreto, el 28% (1.036.054).

Los medidores más activos, según se desprende del estudio, se encuentran en la vecina comunidad autónoma de Andalucía, con 953.422 denuncias formuladas (el 25,7% del total); en la también vecina Comunidad Valenciana, con

447.470 (12%) y en Castilla y León, con 427.448 (11,5%).

En cuanto al dispositivo más activo y que más 'sangra' a los conductores, está puesto en el kilómetro 74,7 de la vía A-381, a la salida del túnel de Valdeinferno, en el término municipal de los Barrios (Cádiz), con un récord de 79.258 denuncias.

Por otro lado, las comunidades en las que menos multas se pusieron el año pasado son La Rioja (39.757), Navarra (83.231) y Asturias (83.993).

Desde Automovilistas Europeos Asociados aseguran que los medidores han incrementado exponencialmente su actividad. Ponen por ejemplo lo del radar del kilómetro 37 de la A-381 (Autovía Jerez-Los Barrios), que ha pasado

de formular 17.666 denuncias en 2021 a 68.321 en 2022.

La misma asociación remarca que los medidores emplazados en el kilómetro 53 de la M-40, en la capital de España, y en el kilómetro 42,2 de la GC-1, en Las Palmas de Gran Canaria, han experimentado subidas del más de un 200% y de un 100% respectivamente.

## «Afan recaudatorio»

El colectivo de conductores considera que Tráfico tendría que darle una vuelta a su política de radares, puesto que, con las multas, no están logrando ni evitar los siniestros viales ni los accidentes.

Por ejemplo, la Operación Especial Verano 2022 de la DGT concluyó con un balance de siete fallecidos y 22 heridos hospitalizados en los 102 accidentes con víctimas contabilizados entre el 1 de julio y el 31 de agosto en vías interurbanas de la Región. En el ámbito nacional, perecieron un total de 225 personas.

Por tanto, en Automovilistas Europeos Asociados consideran que los radares solo sirven para recaudar dinero.

En la autovía A-7 y en la AP-7, la Dirección General de Tráfico (DGT) cuenta ahora con un total de 27 medidores. En el conjunto del país hay ya instalados más de mil de estos aparatos.



**Aumentan las multas de la DGT por correr demasiado**

► La Dirección General de Tráfico (DGT) formuló en 2022 un total de 3,7 millones de denuncias por exceso de velocidad registrada en los radares desplegados por este organismo, según los datos que maneja el colectivo Automovilistas Europeos Asociados. Se trata de un incremento del 21%, según esta asociación, respecto a las mismas cifras de 2021.

En concreto, en 2022, según las cifras de Tráfico, se pusieron en España un total de 5,54 millones de denuncias. Por tanto, del 66% del total de las denuncias formuladas por Tráfico, fue por exceso de velocidad. Y al vehículo en cuestión lo 'pilló' un radar.

Tráfico ingresó por estas multas, a lo largo de 2022, un total de 507,3 millones de euros.

# «El Gobierno firma con jueces y fiscales, a nosotros nos ignora»

► Los funcionarios de Justicia continúan con su huelga y los equipos técnicos forenses pararán desde hoy

A.L.H.

Un grupo de funcionarios de Justicia de la Región se concentraba este martes ante la sede del PSRM-PSOE, en la calle Princesa de Murcia. «Es el partido que gobierna en España, queremos entregar una carta a Pedro Sánchez», detallaron desde UGT. Y es que las competencias de Justicia no están transferidas. De ahí que corresponda al Ejecutivo central, presidido por Pedro Sánchez, hablar con estos trabajadores públicos. Sin embargo, los afectados afirman que no lo hace. Que se sienten ignorados.

Cabe recordar que jueces y fiscales firmaban este martes la subida de 450 euros al mes mientras los estos trabajadores públicos esperan la llamada del Ministerio. El

acuerdo, según detallaron desde el Ministerio, «sirve para mejorar el servicio público de Justicia».

Lograron este incremento salarial tras cinco reuniones y una amenaza de huelga, mientras los funcionarios de la Administración de Justicia esperan que el departamento que dirige Pilar Llop les llame para ver si es posible retomar las negociaciones que se vieron frustradas y dar carpetazo al parón que mantienen desde hace un mes, y que este lunes se reanudó.

Desde el Ministerio de Justicia «no quieren hablar», lamentaban este lunes afectados de la Región. De ahí que no les quede otra que endurecen sus protestas. La Administración de Justicia sigue en huelga, o por lo menos parte de ella. Los 1.500 funcionarios de Justicia que hay en la Comunidad daban inicio este lunes a una huelga indefinida para reclamar mejoras salariales y laborales. Las cuales, recordaron, sí lograron los secretarios judiciales.



Funcionarios de Justicia, este martes en la puerta de la sede del PSOE en Murcia.

JUAN CARLOS CAVAL

Se concentraron ayer en la puerta de la sede del PSOE en Murcia por unas «retribuciones y condiciones dignas»

Mientras, la Justicia tiembla por otro de sus flancos: el de los equipos técnicos forenses, que anunciaron hace unos días que pararán también el día 24 de mayo. Este miércoles.

Se trata de equipos compuestos por educadores sociales, psicólogos y trabajadores sociales forenses del territorio no transferido de la Administración de Justi-

cia (destinados en Castilla y León, Castilla-La Mancha, Murcia, Extremadura, Baleares y Ceuta y Melilla) adscritos a los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Piden lo mismo que los funcionarios: un reconocimiento laboral ajustado a su especialidad y a la alta responsabilidad que conlleva su trabajo.

# La Comunidad ofrece ayudas para casas de alquiler con espacios compartidos

► El BORM publica este martes la primera convocatoria para viviendas en régimen de 'cohousing'  
► Hay 3,1 millones para subvenciones destinadas a los jóvenes y a personas con discapacidad

## REDACCIÓN

La Comunidad Autónoma ha convocado nuevas ayudas dentro de la estrategia 'Haciendo hogar' para ampliar la oferta de viviendas en régimen de alquiler asequible a través del modelo denominado 'cohousing', cuya principal característica es ofrecer a los residentes servicios y espacios de uso compartido en el edificio para facilitar su interrelación. La lavandería, por ejemplo, es uno de los servicios compartidos en este tipo de edificaciones, lo que permite al mismo tiempo reducir la superficie de las viviendas.

El director general de Vivienda, José Francisco Lajara, destacó durante la presentación de la nueva convocatoria de subvenciones que «es la primera vez que se impulsa este tipo de casas en la Región, dando respuesta así a una necesidad que existe, especialmente en las entidades del tercer sector».

Lajara defiende que se trata de «una alternativa al modelo residencial tradicional, con el que se ofrecen espacios de alojamiento privados y otros comunes», explicó. El director general subrayó que «estas viviendas se pueden adaptar a las necesidades de accesibilidad y autonomía de sus re-



José Francisco Lajara, director general de Vivienda.

CARM

sidentes, y contar, al mismo tiempo, con áreas de interrelación social; por eso hay un programa destinado a personas con discapacidad y a mayores».

La convocatoria de ayudas, que fue publicada este martes en el Boletín Oficial de la Región, incluye un programa de subvenciones general y otro destinado a personas con discapacidad. El presu-

puesto inicial para el ejercicio 2023 es de 3.150.000 euros. Una dotación que podrá ser ampliable en función de las solicitudes presentadas. Esta línea de ayudas continuará en 2024 y 2025.

Podrán optar a estas ayudas los proyectos de 'cohousing' presentados por personas físicas, pero también los diseñados por empresas privadas, asociaciones,

cooperativas, fundaciones y organizaciones no gubernamentales que quieran desarrollar promociones de vivienda bajo esta modalidad, ya sea de nueva construcción o mediante la rehabilitación de edificios.

La premisa fundamental es que los inmuebles sean totalmente accesibles, con una calificación energética mínima A y que dispongan de instalaciones y de zonas de interrelación destinadas a salud, limpieza, seguridad y al desarrollo de actividades sociales, deportivas y culturales.

## Murcia es la cuarta comunidad con mayor aumento de la población hasta marzo

► La Región ha ganado 3.882 habitantes en el primer trimestre y más de 19.000 en el último año

## M.J.G.

Murcia es la cuarta comunidad autónoma con un mayor crecimiento de la población en el primer trimestre del año, según los datos que ha dado a conocer este martes el Instituto Nacional de Estadística (INE). El número de habitantes censados en la Región se ha incrementado un 0,28 por ciento entre enero y marzo, de acuerdo con la Estadística Continua de Población, que el INE ha publicado por primera vez y que a partir de ahora dará a conocer trimestralmente.

El pasado 1 de abril había en la Región 1.556.568 habitantes, 780.305 hombres y 776.263 mujeres.

En el primer trimestre de este año la población regional ha aumentado en 3.882 habitantes.

En los últimos doce meses la población regional ha ganado 19.072 personas.

Los mayores incrementos entre enero y abril se dieron en Madrid, con un incremento del 0,60 por ciento, Comunidad Valenciana (0,54 por ciento) y Cataluña (0,46 por ciento).

Por el contrario, la población descendió en Extremadura (-0,07 por ciento), mientras que en Galicia no ha experimentado ningún cambio.

Durante el primer trimestre de 2023 se estima que la población creció en 15 comunidades autónomas y se redujo en las dos restantes, así como en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

La población residente en España aumentó en 136.916 personas en el primer trimestre de 2023 y se situó en 48.196.693 habitantes a 1 de abril de 2023. Es el valor máximo de la serie histórica. En el último año el crecimiento poblacional estimado es de 590.184 personas, el más elevado desde 2008.

El crecimiento poblacional de España se debió al incremento de personas de nacionalidad extranjera, que compensó la reducción de las de nacionalidad española. Así, el número de extranjeros aumentó en 149.530 personas durante el primer trimestre, hasta un total de 6.227.092 a 1 de abril de 2023.

Por el contrario, la población de nacionalidad española disminuyó en 12.614 personas.

## LA CLAVE

### CUANTÍA

Hasta 50.000 euros por cada vivienda

► Las ayudas llegarán a 700 euros por m<sup>2</sup> de la superficie útil de cada alojamiento si el conjunto está destinado a mayores o personas con discapacidad y a 420 euros con un límite de 50.000 por vivienda para jóvenes.

**SUBVENCIÓN:** Región de Murcia, Financiada por la Unión Europea

**CURSO ACTUACIONES DE LIMPIEZA EN INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES (FORMACIÓN NO FORMAL)**

Localidad: "Calasparra"  
Lugar de impartición: Universidad Popular C/Mayor 28  
Nº de Expediente: PR-2022-421/1  
Dirigido a: "3.- Proyectos de formación 13.- Formación no formal"  
Nº de horas: 60 horas  
Nº de alumnos: 15  
Perfil: No se requiere ninguna titulación y/o condición física  
Calendario: 24/05/2023-26/06/2023  
Horario: Lunes, Miércoles y Jueves 16:30-20:30  
Plazo de inscripción: Últimas plazas

**CURSO GRATUITO**

**ORGANIZA:** Fundación y Asociación Integral del Sur  
**COFINANCIA:** Financiada por la Unión Europea

**SUBVENCIÓN:** Región de Murcia, SEPE, Sef

**ESPECIALIDADES FORMATIVAS PRIORITARIAS PARA DESEMPLEADOS**

**COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA - N2**

Nº EXP	Nº H.FTP	Nº H.PRÁCT.	Nº ALUM.	F.INICIO	F.FINALIZACIÓN	HORARIO
AC-2023-314	180	0	15	26/05/2023	30/06/2023	08:30-14:30 lunes a sábado

**ESPAÑOL ELEMENTAL PARA EXTRANJEROS**

Nº EXP	Nº H.FTP	Nº H.PRÁCT.	Nº ALUM.	F.INICIO	F.FINALIZACIÓN	HORARIO
AC-2023-2078	60	0	15	13/06/2023	20/07/2023	09:00-14:30 martes y jueves

**EFICIENCIA ENERGÉTICA**

Nº EXP	Nº H.FTP	Nº H.PRÁCT.	Nº ALUM.	F.INICIO	F.FINALIZACIÓN	HORARIO
AC-2023-365	70	0	15	14/05/2023	30/06/2023	08:30-14:30 miércoles y viernes

Localidad y lugar de impartición: MURCIA Avenida La Libertad, 8 (Edificio Alba), planta 1, letras JLL: 30009 Murcia. Exp: AC-2022-2078 en Calle Polo de Medina, 21, 4º, 30004 Murcia. Plazo de solicitud: Hasta cubrir plazas subvencionadas. Requisito académico alumnos: Sin límite

**CURSOS SUBVENCIÓNADOS - BECAS TRANSPORTE Y DISCAPACIDAD**

Organiza: **multiformación** MURCIA 968 21 27 93 [www.multiformación.com](http://www.multiformación.com)

COFINANCIA: Financiada por la Unión Europea

# El jardín privado de la Fábrica de la Pólvora pasará a ser un parque público metropolitano

► El Ayuntamiento inicia un nuevo avance de modificación del Plan General con el que aumentará la protección de la Fábrica del Salitre y de las acequias Aljufía y Caravija a su paso por la zona  
► El edificio principal sólo se podrá destinar a equipamientos, cerrando la puerta a nuevas viviendas

ANA GARCÍA

El Ayuntamiento de Murcia sigue dando pasos para proteger el patrimonio histórico del municipio y para ello ha iniciado un nuevo avance de modificación del Plan General que afecta a la Fábrica de la Pólvora y el Salitre de Murcia. Con los cambios y aportaciones que se han incorporado se logrará que la capital de la Región gane zonas verdes, ya que «el jardín pasará a convertirse en un jardín público metropolitano de distrito abierto al público, en lugar de ser un espacio privado».

Así lo indica el concejal de Urbanismo y Transición Ecológica, Andrés Guerrero, cuyo departamento está tramitando el avance de modificación que se publicaba en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (Borm) hace sólo unos días.

El propietario del terreno en el que se encuentra la Fábrica de la Pólvora de Murcia es el empresario Tomás Olivo, quien adquirió estos terrenos hace años con el fin de levantar un hotel y viviendas, creando además zonas comerciales y de oficinas.

El Consistorio ya inició en el año 2019 el avance del proyecto de modificación del Plan General, en el que se incluyeron las aportaciones realizadas desde el Colegio de Arquitectos de la Región de Murcia, la Dirección Ge-

neral del Territorio, la Dirección General de Bienes Culturales y por parte del propietario, con el objetivo de aumentar el grado de protección con el que cuenta esta histórica fábrica y su entorno.

Sin embargo, «al haber cambiado la legislación, se ha decidido que interesa más iniciar un nuevo avance, manteniendo las

aportaciones que se hicieron en su momento», explica el edil de Urbanismo.

En este caso, se ha redactado una nueva propuesta para ajustar los límites y «se ha decidido que la fábrica irá como equipamientos, cerrando la puerta a que se puedan hacer viviendas en el espacio que ocupa y ajustándose a los planes especiales

de reforma interior, de protección de la fachada y protección como recinto histórico-artístico», dice Guerrero.

Al tiempo que sostiene que el desarrollo que quería llevar a cabo el propietario en estos terrenos, se podrá hacer en la zona que no se encuentra protegida.

Con este nuevo paso el Ayuntamiento de Murcia quiere au-

El Consistorio quiere incrementar la protección sobre la Real Fábrica y los elementos que la rodean

mentar el grado de protección sobre la Real Fábrica del Salitre, aprovechando también para proteger la capilla y el viacrucis, así como los tramos que discurren por la zona de las acequias Aljufía y Caravija.

Según los plazos que maneja la Administración local, ahora el avance se someterá a exposición pública durante un mes, plazo tras el cual se valorarán las alegaciones que se presenten y se redactará la aprobación inicial, que deberá ir a Pleno. Posteriormente, se procederá a la aprobación definitiva.



El edificio principal de la Real Fábrica de la Pólvora y el terreno en el que se encuentra pertenece al empresario Tomás Olivo.

JUAN CARLOS CAVAL

## Ecologistas advierten de que el Plan de la Estación del Carmen puede ser nulo

L.O.

Ecologistas en Acción ha advertido que el Plan Especial de la Estación del Carmen «será nulo si no se somete a evaluación ambiental», según contempla la directiva europea y la ley estatal de Evaluación Ambiental.

Así, ha denunciado que Urbanismo «oculta el expediente» y advierte en particular sobre el informe del Servicio de Protección Ambiental, que ha sido solicitado

expresamente sin éxito. Sus responsables recuerdan que «no sería el primer plan urbanístico que resulta nulo», poniendo de ejemplo el caso de Joven Futura, y alertan del «perjuicio ciudadano y legal que ello supone».

En mayo de 2019, la Entidad Pública Empresarial ADIF publicó la adenda modificativa del Convenio para la financiación de la integración del ferrocarril en la ciudad de Murcia.

Según Ecologistas en Acción, dicha adenda implica una modificación sustancial de la ordenación urbanística de la zona que precisa, asimismo, de la correspondiente evaluación ambiental de acuerdo con la normativa vigente.

En diciembre del año 2020, Ecologistas en Acción se dirigió al entonces responsable de planificación urbanística del Ayuntamiento de Murcia con relación al

Plan Especial de la Estación del Carmen y su entorno, manifestando que dicho Plan Especial «debió someterse a una evaluación ambiental». Tras el «silencio» de la Administración, en junio de 2021, con un nuevo equipo de gobierno local, Ecologistas reiteró dicha solicitud, que se contestó mediante escrito del director de la Oficina de Gobierno, adjuntando el informe emitido por el Servicio Administrativo de Planeamiento Urbanístico.

En el mismo se defiende que «no se necesitaría una evaluación ambiental, dado que la Modificación 101 de Plan General quedó excluida de evaluación, por lo que

también lo estaría el Plan Especial del ámbito PC-Mc10, Estación del Carmen, al provenir de aquella».

Pero para Ecologistas en Acción, «esta endeble argumentación carece de todo fundamento legal, ya que el principio de jerarquía de planes se aplica al ámbito urbanístico, no al medioambiental». Por ello, solicitaron en enero de 2022 copia completa del expediente urbanístico de la Modificación 101 de Plan General, así como del Plan Especial del ámbito PC-Mc10 Estación del Carmen, sin que hasta la fecha el Ayuntamiento de Murcia haya contestado a ese escrito.